

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE ESTA CORPORACIÓN PROVINCIAL CELEBRADA EL DÍA 8 DE MARZO DE 2018.- N° 03/18.

PRESIDENTE:

D. Jesús Manuel Sánchez Cabrera (PP)

DIPUTADOS:

D. Carlos García González (PP)
D. José María García Tiemblo (PP)
D. Pablo Luis Gómez Hernández (PP)
D. Javier González Sánchez (PP)
D. Ángel Jiménez Martín (PP)
D^a Beatriz Díaz Morueco (PP)
D. Federico Martín Blanco (PP)
D. Jesús Martín García (PP)
D. Juan Pablo Martín Martín (PP)
D. Rafael Pérez Nieto (PP)
D. Honorio Rico Sánchez (PP)
D. Mariano Robles Morcillo (PP)
D. Roberto Aparicio Cuellar (PSOE)
D. José Raúl Blanco Martín (PSOE)
D. Jesús Caro Adanero (PSOE)
D^a. Silvia Llamas Aróstegui (PSOE)
D. Víctor Morugij Sintschillo (PSOE)
D. Benito Zazo Núñez (PSOE)
D. Rubén Arroyo Nogal (TC)
D. Alberto Becerril Rodríguez (C's)
D. Carlos Moral Herranz (UPyD)

DIPUTADOS QUE EXCUSAN SU ASISTENCIA:

D. Eduardo Duque Pindado (PP)
D. Ángel Jiménez Martín (PP)
D. Santiago Jiménez Gómez (IU)

SECRETARIO:

D. Virgilio Maraña Gago.

En el Polideportivo Municipal "Alberto Estévez Díaz", en la localidad de, El Hoyo de Pinares (Ávila), habilitado para la ocasión como Salón de Plenos, siendo las doce horas del día ocho de marzo de dos mil dieciocho, se reúnen los señores Diputados relacionados al margen, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. D. Jesús Manuel Sánchez Cabrera, con la asistencia del Ilmo. Sr. Alcalde del Municipio de El Hoyo de Pinares, D. David Beltrán Martín, del Sr. Interventor, D. Pedro González García, y del Sr. Secretario de la Corporación, D. Virgilio Maraña Gago, al objeto de celebrar en primera convocatoria la sesión convocada al efecto.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a debatir los asuntos incluidos en el

ORDEN DEL DÍA

- ASUNTO ÚNICO: CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

El Sr. Presidente de la Diputación introduce el acto con ocasión de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, y que constituye el motivo por el cual tiene lugar la celebración del presente Pleno Extraordinario, dirigiendo un saludo a las distintas autoridades y público asistente al acto, agradeciendo al Ayuntamiento de El Hoyo de Pinares, cuyo Alcalde se halla presente en la sesión, el esfuerzo realizado en la organización del acto que hace posible la propia celebración del Pleno.

La sesión plenaria se celebra en El Hoyo de Pinares, en ejecución del acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación Provincial, en sesión de 2 de marzo de 2009, el cual preveía que, en fecha próxima a la del Día Internacional de la Mujer (8 de marzo) y en el municipio de la provincia que rotatoriamente correspondiera cada año, la celebración de una sesión plenaria en la que se formularía una declaración institucional única y consensuada entre todos los grupos políticos, poniendo de relieve el homenaje, reconocimiento y testimonio de las mujeres, en especial de la mujer del mundo rural, con un carácter, a la par, reivindicativo.

Tras el saludo inicial de bienvenida y agradecimiento, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, cediendo a continuación la palabra al Sr. Alcalde de El Hoyo de Pinares, don David Beltrán Martín, quien igualmente dirige un saludo de bienvenida y de agradecimiento a todos los presentes y en particular a la Diputación Provincial de Ávila, por la celebración de este Pleno.

Concluida la intervención del Sr. alcalde, el Sr. Presidente de la Diputación, procede a la lectura de la declaración institucional consensuada por todos los Portavoces de los distintos grupos políticos que integran la Corporación Provincial.

"Hoy, 8 de marzo, conmemoramos el Día Internacional de la Mujer. Una jornada en que la sociedad en su conjunto, y todos y cada uno de nosotros, debemos mirarnos en el espejo y reflexionar sobre los logros conseguidos, pero también sobre todo lo que queda por hacer para conseguir la igualdad real.

El progreso de una sociedad también se mide por los avances logrados en igualdad de género que, si echamos la vista atrás, son muchos, pero no suficientes.

La Diputación Provincial de Ávila, consciente de la necesidad de seguir avanzando, continúa trabajando en el marco del IV Plan de Igualdad de Oportunidades y contra la violencia de género en la provincia. Nuestro objetivo, a través de la formación y la sensibilización, es fomentar y promover la igualdad de oportunidades, disminuyendo, hasta conseguir erradicar las desigualdades sociales, culturales, educativas y laborales existentes entre mujeres y hombres del medio rural.

Una igualdad efectiva que no debe quedarse únicamente sobre el papel. Una igualdad real que debe alcanzar todos los ámbitos, desde el laboral al social, pasando por el político y cultural.

Es necesario echar la vista atrás y recordar el ejemplo vital de tantas y tantas mujeres en nuestra provincia, la gran mayoría anónimas, que han trabajado a lo largo de nuestra historia reciente para que se reconozcan sus derechos. Hoy, esas mujeres son nuestras madres o hermanas y mañana lo serán nuestras hijas o nietas.

Merecemos una sociedad mejor, más justa e igualitaria, libre de violencia contra la mujer, de estereotipos y de sexismo, de brecha laboral y de techos de cristal. Una sociedad corresponsable, más justa e igualitaria.

Por eso desde este pleno extraordinario que hoy celebramos en El Hoyo de Pinares renovamos nuestro compromiso con la igualdad de género así como nuestra firme determinación en pro de una igualdad real y efectiva."

Concluida la lectura de la declaración institucional, el Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Secretario para que proceda a dar lectura a la relación de víctimas mortales por violencia de género.

No hay mayor manifestación de desigualdad entre hombres y mujeres que la violencia de género, y la existencia de mujeres asesinadas por el mero hecho de serlo. En el día Internacional de la Mujer pedimos seguir trabajando y luchando en la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

RELACIÓN DE VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO, DATOS PROVISIONALES. AÑO 2018

(A fecha 1 de marzo de 2018)

Según acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo Provincial de la Mujer, se informa que las mujeres víctimas de violencia de género muertas en manos de sus parejas y exparejas desde el 24 de enero hasta el 28 de febrero de 2018:

Muertes confirmadas

Núm.	Nombre	Nacionalidad	Fecha	Edad	Lugar
2	María del Pilar	Española	04 febrero 2018	57	Guadix (Granada)
3	María Adela	Española	12 febrero 2018	44	Los Romanes (La Viñuela.- Málaga)

Sirva este acto, como condena de estos últimos asesinatos y de todas las conductas violentas que sufren las mujeres sólo por el hecho de ser mujer.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión, a las doce horas y diecisiete minutos, del día y lugar señalados en el encabezamiento, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,